



Nº Expediente: 511/2024/17557

**DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR EL QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE “SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS MURALES ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA COMPARTIENDO MUROS 2024 EN LOS DISTRITOS DE CENTRO, RETIRO, TETUÁN, CARABANCHEL, CIUDAD LINEAL, VILLAVERDE, VILLA DE VALLECAS Y BARAJAS”, DIVIDIDO EN 8 LOTES”**

El artículo 25.1 a) 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que tendrán carácter privado los contratos que tengan por objeto la creación e interpretación artística y literaria y los de espectáculos con número de referencia CPV de 79995000-5 a 79995200-7 y de 92000000-1 a 92700000-8, excepto 92230000-2, 92231000-9 y 92232000-6.

De conformidad con lo previsto en el artículo 26.2 del mismo texto legal, a su preparación y adjudicación les serán aplicables las normas establecidas en el Libro Primero y Segundo del mismo. En cuanto a sus efectos y extinción les serán aplicables las normas de derecho privado, salvo lo establecido en los artículos de la citada ley relativos a las condiciones especiales de ejecución, modificación, cesión, subcontratación y resolución de contratos, que le serán de aplicación cuando el contrato esté sujeto a regulación armonizada.

El artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que la tramitación del expediente de contratación se iniciará por el órgano de contratación, motivando la necesidad del contrato.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

**DISPONGO**

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente para la contratación del contrato privado de “**SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS MURALES ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA COMPARTIENDO MUROS 2024 EN LOS DISTRITOS DE CENTRO, RETIRO, TETUÁN, CARABANCHEL, CIUDAD LINEAL, VILLAVERDE, VILLA DE VALLECAS Y BARAJAS**”, **DIVIDIDO EN 8 LOTES**, promovido por la Dirección General de Patrimonio Cultural, con un presupuesto de 104.000,00 euros, al que corresponde por IVA la cantidad de 21.840,00 euros, totalizándose el presupuesto base de licitación en 125.840,00 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los siguientes motivos:

I

Información de Firmantes del Documento

MARTA RIVERA DE LA CRUZ - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/05/2024 11:54:35

CSV : 1HR4DVXMWMA2XFH4



MADRID



La Dirección General de Patrimonio Cultural, de conformidad con el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tiene entre sus competencias en materia de arte público la siguiente: “Desarrollar, producir y gestionar programas de arte e intervenciones artísticas de carácter permanente y/o temporal en los espacios públicos de la ciudad”.

Por otro parte, el Acuerdo adoptado por unanimidad por todos los grupos políticos municipales en sesión extraordinaria (10/2020) del Pleno del Ayuntamiento celebrada el 7 de julio de 2020, por el que se aprobaron definitivamente los denominados Acuerdos de la Villa, recoge los acuerdos y medidas propuestos por las Mesas Sectoriales para la reactivación de Madrid tras la pandemia de la COVID-19. La Mesa Sectorial de Cultura y Deporte acordó entre otras, la medida MCyD GT1.005/329 “Reactivar el Programa Compartiendo Muros para dignificar la ciudad de Madrid mediante la acción ciudadana”, siendo responsable el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

En cumplimiento de dicho acuerdo, el programa Compartiendo Muros se inició con la convocatoria del ejercicio 2021 y la ejecución de los murales en los seis primeros distritos: Arganzuela, Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, Hortaleza, Vicalvaro y San Blas-Canillejas, bajo la temática de La Lectura.

Ahora se pretende realizar una segunda convocatoria del programa siendo el objeto del presente contrato el diseño y ejecución de 8 murales artísticos en los distritos de Centro, Retiro, Tetuán, Carabanchel, Ciudad Lineal, Villaverde, Villa de Vallecas y Barajas.

El Proyecto Compartiendo Muros pretende dar cabida a la iniciativa ciudadana en la mejora del paisaje urbano mediante intervenciones artísticas murales en espacios públicos con la implicación de artistas locales y vecinos y vecinas en los distritos de Madrid. Su finalidad es, además de contribuir al descubrimiento y reconocimiento de artistas de arte urbano y contemporáneo, mejorar el entorno urbano, colaborando con asociaciones vecinales, centros escolares, institutos, centros de mayores y otros agentes sociales.

Además, el programa ofrece una oportunidad de contribuir a través de intervenciones artísticas a la sensibilización respecto a temáticas vitales de nuestra sociedad actual orientando dichas intervenciones hacia un motivo concreto, conforme a la medida MCyD GT1.005/329 que contempla la elección cada año de un motivo general e inspirador. Por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural se considera, dado que las ubicaciones de esta convocatoria se encuentran en colegios de primaria, que la temática idónea para el desarrollo del programa en curso, dada su relevancia y actualidad es “Los Futuros que deseamos”. A través de esta temática se plantea la cuestión de cómo ven el futuro los niños y niñas de hoy, teniendo en cuenta aspectos como el desarrollo tecnológico, la inteligencia artificial, la robótica y la sostenibilidad medioambiental frente a los retos que plantea el cambio climático. Esta temática se abordaría desde el enfoque de diseño de futuros, de plena actualidad, y desde una perspectiva propositiva que nos permita construir los escenarios de futuro que deseamos.

*Firmado electrónicamente*  
LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE

2

#### Información de Firmantes del Documento



MARTA RIVERA DE LA CRUZ - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/05/2024 11:54:35

CSV : 1HR4DVXMMWA2XFH4

